

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander, Año XXIV.—Número 9.246

Director: Don José Estrañi

Sábado 14 de diciembre de 1918

REBOLLEDO, CORONAS DE FLORES, Blanca, 2. Teléfono, 755 y 223.

D. José Manuel Fernández-Regatillo
Gómez-Pinal

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD
falleció el día 25 de octubre del año actual
a los 34 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Serviliana Gómez-Pinal; sus hermanas doña María de las Nieves, doña Juliana, don Augusto (médico), doña Adelfa, doña Gregoria, don Luis, don Prudencio (médico), el reverendo P. Eduardo (S. J.), don César, doña Dolores y doña Filomena; hermanos políticos doña Eloisa Menocal, don Juan Dacho y doña Laura Pérez; sobrinos, tío político, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial del pueblo de Cortiguera, el lunes 16 del corriente, a las diez de la mañana, por cuyo favor quedarán reconocidos.

D. ESTEBAN CASTILLO DÍAZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su sobrina doña Purificación Castillo; sobrino político don Ramón Solórzano (médico); tío don Cándido Castillo; primos don Federico, don Arturo (presbítero), don José, don Melitón y don Florentino (ausente) y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el próximo lunes, a las diez, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las tres, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 4, triplicado, al sitio de costumbre, favores por los que quedarán reconocidos.

La mesa de alma se celebrará el lunes, 16, a las ocho, en la citada iglesia.

Santander, 14 de diciembre de 1918.

Pasando las de Caín.

La retirada de los catalanistas ha puesto término, por ahora, al vivo debate relacionado con la autonomía. Ni la autonomía integral de Cambó ni el pan también integral de Ventosa aparecen ahora por ninguna parte; pero los catalanistas no tardarán en demostrar que el billete que han tomado es de ida y vuelta, ó, mejor dicho, no olvidarán que su pase de "parlamentarios", al cual no han renunciado, les permite volver pronto a las Cortes, como volvieron las izquierdas. Este recurso de las retiradas ha entrado ya en las costumbres políticas, y a veces nos recuerda a aquel actor que era aplaudidísimo cuando cantaba: "¡Me marcharé!... ¡Me marcharé!", y estrepitosamente silbado cuando decía: "¡Pero luego, pero luego volveré!".

Pasado el nublado, leído el discurso del señor Maura, confirmado plenamente el cuanto habíamos expuesto acerca de la probabilidad de que no se resolviese por ahora el pleito de las autonomías, nos volvemos a hallar en la misma situación que que estábamos, a saber: pasando las de Caín para ir saliendo de las dificultades económicas. Las cuales han venido a complicar hasta el extremo nuestra vida municipal, pues la excelentísima Diputación está dispuesta a hacer efectivas las quinientas mil pesetas que le adeuda nuestro no menos excelentísimo Ayuntamiento. ¿De dónde saldrá ese dinero, una vez acordado el procedimiento de apremio? No lo sabemos. Lo único que nos tenemos es que la Corporación municipal se vea obligada a entregar a la Diputación la Casa Consistorial, el instrumental quirúrgico de la Casa de Socorro, el pabellón de infecciosos y media docena de edificios, si no es preciso poner también en manos de los señores diputados los mercados del Este y del Oeste y la Penadería. Y cuando se haya llevado la Corporación provincial lo poco que le queda al Ayuntamiento, se verá una vez más la manera que tienen las Diputaciones, en general, de favorecer a los pueblos. Y conste que con estos apremios va a coincidir la relación de un empréstito de millón y medio de pesetas que ha acordado efectuar la Diputación, la cual, con ese dinero y el medio millón que le debe la capital, va a encontrarse en excelentes condiciones económicas para mancomunarse con la "mamá" de cualquiera otra provincia.

Pero ese asunto de la rápida y constante comunicación con Castro-Urdiales no lo resolverá por ahora la Corporación provincial, lo cual es un caso verdaderamente extraordinario en el mun-

do financiero, pues tiene crédito suficiente para que le presten millón y medio de pesetas y no lo tiene para que "le fien" unos zapatos destinados a los niños del Hospicio.

Pongamos todas nuestra voluntad en atender a la urgente reclamación de la Diputación provincial, y pagándole como se pueda las quinientas mil pesetas que los vecinos de Santander le adeudamos, vayámonos acostumbrándonos a ser extraordinariamente protegidos por las Diputaciones mancomunadas cuando sea un hecho la autonomía, más ó menos integral, cuando vuelva Cambó, repleto de nuevos bríos, de Barcelona, y nos "descentralice" a todos los españoles.

NOTAS LOCALES

EL DIA
Por Santa Lucía, dice el viejo refrán, menguan las noches y crecen los días, y ayer quien menguó fué el sol; sin duda quiso hacer causa común con Cambó, y se abstuvo de lucir en todo el día. La temperatura no tuvo variación ostensible, transcurriendo el día triste, con el cielo plomizo y amovado a ratos, aunque no llegó a llover.

DEL GOBIERNO CIVIL
Informó anoche a los periodistas el gobernador civil que por la tarde le había visitado una muy nutrida Comisión de la Unión Cantabra Comercial, para pedirle que deje sin efecto las multas impuestas al comercio por la Jornada mercantil, hasta el lunes próximo, que se reunirá de nuevo la Junta de Reformas Sociales, para resolver en definitiva respecto al cierre de los establecimientos mixtos, ó sea de comidas y bebidas.

El señor La Serna, después de oír las manifestaciones de los comisionados, les manifestó que su deber era velar por el cumplimiento de la ley, pero que atendiendo a las razones que alegaba la Unión Cantabra en favor de sus asociados, esperaba, para que el lunes quedaran aclaradas todas las dudas que son causa de frecuentes disgustos entre dependientes y comerciantes.

Las multas impuestas por el gobernador por el cierre son bastante numerosas. También nos dijo el señor La Serna que habían pedido permiso para reunirse y tratar de la Jornada mercantil los dependientes de peluquerías y barberías.

Terminó su conversación con los periodistas el gobernador diciendo que en la reunión de la Junta de la Asociación de la Caridad "le había acordado castigar con el mayor rigor a todos los que sean recogidos implorando la caridad,

a cuyo efecto se han dado las oportunas órdenes a vigilantes y guardias.

LOS MEDICOS DE LA BENE

FICENCIA : : : : :
En las Casas de Socorro se reunieron anoche los médicos de la Beneficencia municipal, cambiando impresiones acerca del acuerdo de los asociados, revocando el del Ayuntamiento, que según el cual quedaban cesantes desde 1.º de enero.

Aunque tomaron acuerdos, sobre los que guardan reserva, sabemos que uno de éstos consiste en la organización de un homenaje de agradecimiento en honor de un entusiasta defensor de la clase médica.

LA BAJA DEL PAN
Según lo acordado en la última reunión de la Junta de Subsistencias, a la que concurren los tahoneros, a partir de mañana, 15, el precio del pan se rebajará en todos los despachos cinco céntimos por kilo.

Suponemos que a esta medida seguirá otra de los tenientes de alcalde, ordenando frecuentes repesos en sus distritos respectivos.

VISITA DE PESAME
Por acuerdo de la Comisión de Bibliotecas y Museos municipales, una representación de la misma, de la que formará parte el alcalde, se trasladará mañana a Castro-Urdiales, para visitar a la señora viuda del ilustre arquitecto montañés don Leonardo Rucabado, y darle el pésame por el fallecimiento de su esposo.

EN LA PRESIDENCIA

Consejo en Palacio.

(POR TELEFONO)

LOS MITINS REPUBLICANOS EN CATALUÑA

Madrid, 13.—Esta mañana tuvo lugar el Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey, asistiendo el Gobierno en pleno.

El jefe del Gobierno pronunció su acostumbrado discurso, haciendo una exposición de la política exterior é interior.

Al recibir el conde de Romanones a los periodistas, y después de darles la referencia del Consejo de Palacio, les confirmó que se había firmado un decreto concediendo la municipalidad a Meilla.

Luego manifestó que hoy continuará en el Congreso el debate sobre el aumento de tarifas ferroviarias.

También se propondrá a las Cámaras la habilitación de sesiones el sábado y el lunes.

Interrogado finalmente el presidente del Consejo si se autorizarían los mitins que preparan los republicanos en Cataluña para el domingo, el conde de Romanones contestó que a él le gustan las expansiones políticas, pero que las circunstancias mandan.

Mientras se puedan autorizar los mitins—terminó diciendo—se autorizarán.

Ateneo de Santander.

En la Junta general celebrada recientemente se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Expresar a don Estanislao Abarca el pésame de la Sociedad por sus desgracias de familia.

2.º Nomenclamiento de una ponencia para modificación del reglamento, compuesta de los señores don Miguel Artigas, don Fernando Barreda, don Jaime Díaz de la Espina, don José Calderón G. de Rueda y don Gerardo Diego-Gendova.

3.º Nomenclamiento de socio de mérito a don José Calderón García por las facilidades dadas al Ateneo para el traslado de domicilio a un edificio de su propiedad.

4.º Aprobación de las gestiones de la directiva referentes al nuevo domicilio y el plano presentado para este fin.

5.º Consignar un voto de gracias a los señores Mala y Abarca.

6.º Aceptar la idea de establecer una Escuela de Declamación tan pronto como la Sociedad disponga del nuevo local.

7.º Elección de la nueva Junta de Gobierno cuyo nomenclamiento quedó para completarse con la próxima elección de presidentes de secciones.

8.º Transmitir un mensaje de felicitación a doña Concha Espina de la Serna, por su obra dramática "El Jayán".

¿A ver si se llega a tiempo!

No vacilemos en creer que nuestra Cámara de Comercio, nuestro Círculo Mercantil y las demás entidades locales que se ocupan en la defensa de los intereses de la ciudad—habrán tomado buena nota del propósito—de que ayer nos habló por teléfono nuestro correspondiente—de establecer una línea directa de vapores entre Nueva York y España para fomentar el turismo.

Como de este proyecto ya se ha hablado repetidas veces, sabemos que se tiene fe a que esos buques favorezcan a los

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos.
PAZ, 2, 3.º

Rodrigo D. Espina
ABOGADO
Reanuda su consulta, de 10 a 12 y media de la mañana.
Plaza Mayor, 5, primer piso.
FORRELA Y VEGA

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Dr. José Muriedas
Especialista en Garganta, Nariz y Oído.
Consulta de 10 a 12, Doz y Velarde, número 1, 1.º. Gratis a los pobres, martes y viernes, de 6 a 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

puertos de Galicia, a Coruña y Vigo, y es muy justo que también vengan a nuestro puerto, a la capital de la Montaña, en la cual pueden hallar lugares deliciosos, dignos de ser visitados por los turistas, los millonarios yanquis.

Hoy, Santander cuenta con espléndidos alojamientos para estos señores millonarios, pues tenemos, entre otros, el Hotel Real, en el que se pueden instalar cómodamente los reyes del acero, del carbón, del petróleo, del hierro colado y del algodón en rama... Y todos esos "monarcas" bien pueden venir a estos lugares encantadores, que son durante el estío la mansión preferida de otras personas reales, que no reinan precisamente sobre ninguna mercancía, sino en el pueblo español.

No conviene descuidarse en este asunto de la organización de los viajes de turismo entre España y Norteamérica. Santander cuenta con personalidades que pueden influir con los opulentos navieros que establecerán esos servicios, con los señores marqués de Comillas, Pinillos y Sola y Aznar. Y nos interesa mucho que no se pierda el tiempo, que se acuda en seguida al señor marqués de Cortina para que incluya al puerto de Santander en las bases del concurso que se va a efectuar para organizar este servicio.

Y conste que también Santander "tendrá derecho" a que se establezca un tren de lujo que lleve a Madrid a los archimillonarios.

Aprendamos un poquito.

Nos permitimos decir, al hablar del propósito de crear en Santander una Bolsa municipal del Trabajo, que lo primero que hace falta es que haya trabajo que se pueda "cotizar" en esa Bolsa. Recordamos esto para recordar también que tenemos ya "encima" el invierno, y que vuelven a abundar "los sin trabajo", los obreros que carecen de ocupación y que no pueden llevar a sus hijos el pan de cada día.

¡Con qué envidia—y permítasenos también esta vez, por rara casualidad, cultivar esa mala pasión a quienes no queremos ser ni envidiosos ni envidiados—; con qué envidia hemos leído en la prensa de Burgos el plan de obras que ejecutará este invierno aquel Ayuntamiento para dar trabajo a los obreros!

Nueve obras de importancia van a realizar aquel Municipio, y así se evitará, dice en su dictamen la Comisión de Obras, "el espectáculo que ofrecen los obreros en largas hileras, con paso lento, tirando de frío". Entre otros trabajos, el Ayuntamiento de Burgos se propone producir grava en abundancia, que venderá a los particulares que la soliciten. También se podría aquí realizar ese trabajo, y obtener de la grava algunas pesetas... si ningún señor municipal la hacía desaparecer por arte de biribirique.

Y aprenda, aprenda el Ayuntamiento de Santander, ahora que no tiene que pensar en la inversión de sus fondos, puesto que se dice que escasean extraordinariamente las pesetas de las arcas municipales; aprenda a poner condiciones para proporcionar trabajo a los obreros que de él carecen.

"Serán admitidos en primer lugar—dice la directiva establecida en la ciudad capital castellana—los hijos de Burgos, ó quienes estén casados con burgalesas ó lleven diez años de residencia en la ciudad.

En los menores, de 20 años se tendrá en cuenta si son hijos de viuda, familia con quien vivan y demás circunstancias que a juicio de la Comisión les dé cierto derecho a que se les facilite trabajo.

Para el mejor orden de admisión en los referidos trabajos, se les facilitará un boletín impreso para llenar los huecos en el que consignarán el nombre y apellidos, pueblo de naturaleza, edad, estado, profesión, calle y número donde se empadronó el año pasado y casa ó patrono con quien ha trabajado la mayor parte del año.

Todo aquel del que se tenga noticia que no acostumbraba a trabajar durante las demás épocas del año, no será admitido en las obras municipales.

No se admiten vagos!

Una comida

Algunos significados liberales, de esta localidad organizan una comida íntima en honor del ex senador don Avelino Zorrilla, jefe provincial de los elementos romancistas, por el desinterés y alteza de miras, que ha demostrado últimamente al rebuarse el ofrecimiento de un alto cargo que le hizo el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, fundándose al rebuarse en su firme creencia de servir en la actualidad mejor los intereses locales, provinciales y de partido desde un puesto parlamentario, que es al que justamente aspira.

La comida se verificará el martes próximo en el restaurant Royalty.

Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, pueden recogerse en el Círculo Liberal hasta el fin de, a las seis de la tarde.

Buenaventura Rodríguez Parets
ALOGADO
Horas de consulta, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, excepto los días festivos.
Ámbito de Escalante (centro-Estren) 17, 1.º Derecha

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Radium, Rayos X, files y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc. he trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 a 4. Teléfono 923.
Reanuda su consulta.

José Palacio
MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Ginecología general.
Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
BURGOS, 1, 1.º

Junta de asociados.

Ayer, al mediodía continuó la Junta municipal de asociados la discusión del presupuesto, bajo la presidencia del alcalde, señor Pereda Elordi.

El señor presidente, invita a los señores asociados a que indiquen las relaciones a que han de presentarse enmiendas, con objeto de abreviar la sesión.

Lo hacen así algunos señores asociados y tomada nota de las relaciones correspondientes, quedan aprobadas todas las demás de ingresos y gastos.

Se da cuenta de las reclamaciones presentadas y se rechaza una de los drogueros, que pedían la supresión del arbitrio de aguas minerales.

Otra de los maestros de Monte, pidiendo que se les eleve de 200 a 365 pesetas la consignación, para casa; la defiende el señor Castro, oponiéndose el señor Jado.

El señor Arri dice que los señores asociados no pueden modificar las partidas, sino solamente rechazarlas ó aprobarlas.

El señor presidente expone su criterio, fundado en que no hay ninguna ley ni disposición en contrario, de que la Junta municipal tiene las mismas facultades que el Ayuntamiento, llegando hasta poder hacer un presupuesto nuevo.

Se somete a votación la reclamación de los maestros de Monte y se desecha por 23 votos contra 16.

Varios concejales presentan una proposición para que se aumenten los sueldos a unos empleados de los metcados, y se aprueba.

Se aprueba la reclamación del señor Rodríguez Parets, pidiendo que se consignent los intereses a la indemnización convenida.

El señor Ruiz expone luego que debe desaparecer del presupuesto la cantidad correspondiente al arbitrio sobre el vino, por haber contratado la Diputación la creación de este impuesto con los almacenistas.

El señor Mateo se opone, fundándose en que no cree que la Diputación llegue a hacer tal cosa, porque representaría meros ingresos al Ayuntamiento, para favorecer a unos particulares.

Retira su petición el señor Ruiz y se aprueba la consignación.

En otra proposición se pide el aumento del 40 por 100 de los sueldos, para todos los empleados.

Se oponen enérgicamente los señores García (E.) y Torre, quien lo califica de asalto al presupuesto, del que culpa, no a los empleados, sino a los asociados que lo apoyan.

Lo defiende el señor Castillo.

Se opone también el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Jado.

Puesto a votación el asunto, resulta empate en 20 votos en favor y 20 en contra, y queda pendiente de nueva votación.

A petición del señor Lasso de la Vega se acuerda aumentar en 500 pesetas el sueldo del jefe de la Guardia municipal y consignar la cantidad necesaria para el pago de la casa de la Zona de Reclutamiento.

Se lee una reclamación de los médicos municipales pidiendo que continúe la consignación de la Beneficencia municipal en igual forma que en el actual presupuesto.

Los señores García (E.), Torre, Mateo y Arri se oponen, fundándose en la necesidad de reformar el servicio sanitario.

El señor Pelayo propone que continúen las cosas como estaban y que cuando ocurra una vacante, con la consignación que tiene hoy un médico, se nombren dos.

La presidencia se manifiesta en favor de los médicos.

Puesta a votación la reclamación de los médicos de la Beneficencia, se aprueba por 24 votos contra 15.

Y se suspende la sesión hasta hoy.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Obrero muerto.

Una dolorosa desgracia ocurrió ayer, a las tres de la tarde, en los Altos Hornos de Nueva Montaña, tanto más de sentir cuanto que la víctima era un honrado obrero que, por su conducta durante los quince años que hace que presta sus servicios a esta Empresa, se había hecho acreedor al cariño de sus jefes y compañeros.

Se llamaba la víctima Timoteo Delgado, tenía cuarenta y ocho años de edad y habitaba en el barrio de Nueva Montaña.

Timoteo, en unión de una brigada de obreros, estaban ocupados, al ocurrir la desgracia, en las maniobras de unas vagonetes de transportar el mineral a los hornos. Por un descuido, sin duda, dos vagonetes, cargados de mineral una, se soltaron de los enganches y como el lugar del accidente tiene bastante pendiente, pronto adquirieron impulso.

Para detenerlos, colocando un cable bajo las ruedas, Timoteo corrió detrás de las vagonetes y cuando las dio alcance y fué a colocar el cable que había de actuar de freno, tuvo la desgracia de caer dentro de la vía, pasando por encima de las dos vagonetes por encima de las piernas.

Los compañeros de la víctima que presenciaron la desgracia, se apresuraron a prestarle auxilio, y con las dos piernas casi seccionadas, y moribundo, le trasladaron con rapidez al botiquín de la fábrica, donde falleció momentos después.

Al lugar del suceso se trasladó el juez de instrucción, don Enrique Alonso, con el oficial señor Gutiérrez, quienes instruyeron las diligencias propias del caso.

El cadáver, por disposición del señor Alonso, fué conducido al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

Firma regia.

(POR TELEFONO)
Madrid, 13.—El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GOBERNACION.—Nombrando gobernador civil de Lugo a don Julio González Hontoria.

DE GUERRA.—Nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina al general de división don Francisco Cirujeda, que manda actualmente la división 16.ª de León.

—Idem para ocupar este cargo, al general de división don Manuel Torres Ascarza-Eguía.

—Admitiendo la dimisión, por moti-

vos de salud, al general de división don Joaquín Martínez García del mando de la 1.ª división de Huesca.

—Nombrando para sustituirle en el cargo al general de división don Ataulfo Ayala.

—Idem ayudante de órdenes de Su Majestad, al comandante de Ingenieros don Eduardo Gallego Ramos.

—Confiriendo al coronel de Infantería don Mario Muslera el mando del regimiento de Asturias número 34.

—Idem al coronel de la misma Arma don Rafael Echevarría el mando del regimiento de Bailén, número 24.

—Idem al coronel de la misma Arma don José Riquelme López-Vigo, el mando del regimiento de Ceriñola, núm. 42.

—Idem al teniente coronel de igual Arma, don Antonio de la Rubia, el mando del batallón de Cazadores de Cataluña, número 3.

DE FOMENTO.—Autorizando al ministro para realizar obras, por subasta, en el muelle del puerto de Alicante.

—Idem obras de reparación en el dique del puerto de Almería.

—Concediendo la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Enrique Cuevas.

—Nombrando consejero del Cuerpo de Ingenieros a don Francisco Terán Machimbarrena.

—Idem ingenieros jefes de segunda clase a don Agustín Sáenz, don Gabito Pérez y don Manuel Torre.

—Idem ingenieros jefes de Administración de primera clase a don Ramón Elósegui y don José Arenas.

—Ascendiendo a consejero del mencionado Cuerpo a don Domingo Muñerza.

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Considerando al profesor jubilado de la Escuela de Pintura y Escultura don José Lozano, como director honorario de dicho Centro.

—Jubilando al catedrático de la Universidad de Oviedo don Víctor Díaz.

—Idem a don Francisco Comellerán director del Instituto del Cardenal Cisneros.

Impresos económicos
En los talleres de EL CANTABRICO, montados con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresos para el comercio. Estereotipia curva y plana para grandes tiradas. Pidanse presupuestos.

Diputación provincial.

La Corporación provincial volvió a reunirse ayer tarde, bajo la presidencia del señor Ruiz Pérez, y con asistencia de los señores García Morante, Agüero (don Tomás), Sánchez y Sánchez, González, Torres, Gutiérrez Calderón, Agüero Regato, Florinda, Durante, Soberón, Galeya, Gómez Selión, Prieto Lavín, Lastza, Zorrilla, Alvear y García Bustamante.

LA QUESTION GARNICA
Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor García Morante pide la palabra sobre el acta y manifiesta que el día anterior y por motivos justificados no pudo concurrir a la sesión, habiéndose enterado por la prensa y por sus compañeros de que los representantes de la Corporación que fueron a Burgos y Madrid, habían presentado una proposición a los representantes en la Cortes, exceptuaban al señor Garnica, porque, según decían, no habían tomado el gusto de verle.

Ello parece decirse—añade—que, sin intentar agraviar al señor Garnica, se quería hacer presente su desconfianza y yo puedo asegurar, como pueden haberlo conocido al diputado por Cabuérniga, que causas muy legítimas y dignas de respeto debió tener para no asistir a las reuniones de los representantes de Castilla, y si así se entendía, no debió suscribirse nunca una acusación contra dicho señor por incumplimiento de su deber.

Termina pidiendo a los diputados expongan claramente el alcance del acuerdo adoptado.

El señor Agüero (don Tomás) manifiesta que el acuerdo de la Diputación no tuvo otro alcance que el de haber quedado enterada de que los comisionados de la Diputación expresaban su agradecimiento a los representantes en Cortes que con ellos estuvieron.

Recibiría ó no el aviso el señor Garnica, no existe tampoco agravio alguno para los representantes de la Diputación.

También creo que el acuerdo de la Diputación no significaba un agravio para el señor Garnica, porque de haber sido así todos los diputados lo hubieran rechazado.

El señor García Morante dice que el silencio de todos los diputados es la demostración de que no hubo deseo de molestar al señor Garnica.

El señor Gómez Selión habla de la forma en que fué nombrada la Comisión y dice que al acordarse en Burgos marchar a Madrid, a las cuatro de la mañana se dirigió un telegrama al señor Garnica para que a las diez estuviera en la Diputación de Madrid y que avisara a los señores Pico y García Lomas, y que en los cuatro días que estuvieron en la corte no pudieron ver al señor Garnica.

El señor Agüero Regato afirma que él entendió que en la sesión anterior y después de las explicaciones dadas, no se había concretado cargo alguno de censura contra el señor Garnica y que, por lo tanto, no debía volverse a tratar del asunto.

Interviene el señor Sánchez y Sánchez, exponiendo en primer término que hay que cambiar el sistema de que los diputados se reúnan en el saloncillo antes de la sesión para tomar los acuerdos, y que todos los asuntos deben tratarse en el Salón de sesiones, para evitar que en cuestiones de tanta trascendencia para la provincia, como la cuestión de la autonomía, se resuelva sin conocimiento de la mayoría de los diputados.

Añade que de la proposición presentada por los diputados que fueron a Burgos, lo más importante y lo único es que no vienen al señor Garnica, pues en ella nada se dice acerca de lo tratado por la Asamblea de Castilla la Vieja, ni de los problemas de la autonomía.

Dada, también, dada la forma en que fueron deseados que llevaran la representación de la Diputación.

Abrigos y vestidos para señora. -- NUEVOS MODELOS. -- Talleres de confección á la medida. Almacenes SINFORIANO RODENAS

GRAN CASINO DEL SARDINERO HOY SABADO, 4 1/2 TARDE Pecado ajeno, protagonista: FRANCESCA BERTINI VARIETES Debut de NEREIDA, bailarina.

Pregunta qué es lo que hicieron nuestros representantes en la Asamblea, pues allí hubo diferencias de criterio, en lo que al parecer, ellos no creyeron conveniente intervenir.

Dice luego que el aviso telegráfico enviado de madrugada al señor García, tuvo que llegar á poder de éste después de las diez de la mañana, hora en que se le citaba y que además había que tener en cuenta que el señor García era ministro dimisionario de un Gobierno, que horas antes se había retirado precipitadamente por la cuestión de la autonomía catalana y cualquier acto suyo hubiera tenido marcada significación.

Además los señores representantes se limitaron á excluir al señor García, sin acordarse del señor Mazarrasa, que tampoco concurrió, según dicen, por hallarse enfermo en Lérida.

El presidente explica la precipitación con que fué nombrada la Comisión que había de ir á Burgos, diciendo que ningún diputado quería ir.

El señor Sánchez y Sánchez entiende que todos los diputados tienen el deber, y más en estos momentos y en cuestión de tanta importancia para la provincia, de acudir donde sean necesarios sus servicios.

Añade que para el nombramiento de la Comisión se dejó de llamar á muchos diputados.

Después de nuevas aclaraciones de los señores Agüero (don Tomás), Sánchez y la presidencia, se aprueba el acta.

Se acuerda la prórroga de la sesión. EL PROBLEMA DE CASTRO-URDIALES Se lee una proposición del señor Duran...

El señor Duran durante la ayoa y explica su proposición.

El señor García Morante entiende que el problema separatista en Castro-Urdiales no es espiritual, sino comercial, puesto que las relaciones entre Bilbao y Castro-Urdiales son más fáciles y rápidas que con Santander y que la cuestión debe abordarse logrando de las Compañías ferroviarias que establezcan servicios que puedan acercar Santander á Castro-Urdiales.

El señor Sánchez y Sánchez recuerda que en unión del señor Díaz Martínez tiene hace tiempo presentada una proposición en el mismo sentido y que se nombró una Comisión para gestionar la resolución del problema castreño.

Entiende que se debe convocar á una asamblea de alcaldes, no sólo para tratar del asunto de Castro-Urdiales, sino de cuestiones que afectan á las relaciones de la Diputación con los Ayuntamientos y entra otros el del contingente provincial, bajo la base de la autonomía municipal, que ha de solicitarse como lo ha hecho ya el Ayuntamiento de Santander, á cuya petición debiera unirse la Diputación provincial.

El señor Duran se muestra conforme con la convocatoria de la asamblea de alcaldes.

El señor Lloreda dice que la Comisión que se nombró para estudiar el problema de Castro se limitó á gestionar carbón para el ferrocarril de Traslaviña y fracasó en sus gestiones.

El señor Prieto Lavín entiende que la cuestión que se relaciona con Castro-Urdiales no se resuelve de otra manera que logrando de las Compañías de ferrocarriles de Santander á Bilbao y de Traslaviña que establezcan una tarifa reducida, que pudiera ser de puerto á puerto, como lo tiene establecida para España el ferrocarril del Norte, en favor del comercio de Castro y Santander, pues no de otra manera puede lograrse amorrar la distancia de 120 kilómetros que hay de Santander á Castro, mientras que desde Bilbao la distancia es sólo de 50 kilómetros.

Añade que de no conseguirse esto de las Compañías de ferrocarriles podría pedirse á los armadores sanderineros el establecimiento de un servicio de vapores con Castro sobre la base de que el comercio de Santander y Castro se comprimetiera á facilitar la carga necesaria para esos barcos.

El señor Sánchez y Sánchez, aceptando estas indicaciones del señor Prieto Lavín, indica la conveniencia de que la Comisión que se nombró se entreviste con la Cámara de Comercio para que la apoye en sus gestiones.

Rectifican brevemente los señores Prieto Lavín y Duran y se acuerda que el estudio y resolución del problema de Castro se encargue la Comisión provincial.

OTROS ASUNTOS Se aprueban varias cuentas. Se acuerda conceder una subvención de 500 pesetas al Ayuntamiento de Masqueza para obras públicas en el pueblo de Villanueva, con objeto de remediar los daños causados por una inundación. Se acuerda acoger á varios niños en la Casa de Caridad. Se nombra peón caminero á Joaquín Casillas Becó. Se aprueban aumentos de sueldo á dos ordenanzas recaudistas, al portero de la Casa de Caridad, á los peones camineros de las carreteras provinciales y á dos empleados de la Diputación. Queda pendiente de aprobación el presupuesto para el año próximo. Y se levanta la sesión.

UN ATROPELLO NIÑA HERIDA En el pueblo de Murieladas ocurrió ayer una sensible desgracia. Una niña de dos años que estaba jugando en medio de la carretera á la llegada de uno de los tranvías del Astillero, intentó cruzar la vía, con tan mala suerte que el estribo trasero del coche la dio un fuerte golpe en la cara, tirándola al suelo. Recordada, se vio que había sufrido una herida de consideración en la cara, por lo que fué preciso conducirla al Astillero, curándola en la farmacia de aquel pueblo.

CARIDAD

La Comisión organizadora del banquete aliadófilo nos remite, para su inserción, las siguientes líneas:

"Habiendo sido, según nuestras noticias, favorablemente acogida por la opinión la idea que expusimos en estas columnas al dar cuenta del resultado del banquete que se celebró el domingo en los salones de "El Alcazar", abrimos hoy, contando para ello con la aquiescencia del señor director de EL CANTABRICO, la suscripción á que se hacía referencia en nuestra carta del 12, con objeto de obsequiar modestamente á los desgraciados reclusos y pobres asilados de la Casa de Caridad y del Asilo de Ancianos.

Siempre se distinguió nuestro pueblo benemérito por el inagotable caudal de sus arraigados sentimientos caritativos, y en este momento tan oportuno estamos seguros que no ha de desmentir su honrado nombre.

Pensemos en que si toda ocasión es propicia para la práctica del bien, los señalados días que se acercan parece que invitan mucho más á que nos acordemos, aligerando de pesares, enjugando sus lágrimas, de quienes para ver amargada aún más su triste suerte, no suelen recibir otras impresiones que la algarazara y el bullicio que les llega de las calles, contrastando con sus hondas penas.

Invitamos, pues, á los corazones altruistas, á que colaboren á esta hermosa obra de caridad, sumándose á la lista de generosos donantes."

SUSCRIPCION para obsequiar á los asilados de la Casa de Caridad, reclusos de la Cárcel y ancianos asilados, en conmemoración del banquete aliadófilo del 8 del corriente:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Sobrante de la liquidación del banquete, De la Comisión organizadora, Antonio Martínez, Manuel Garayo, Horacio Boggio, L. H. Adolfo Raba, Y. L., U. Aliadófilo, José Maestro, C. V., Un aliadófilo, Santos Velarde, Román Veneras, C. M., Angel Muñoz, Primitivo Gallut, Lorenzo Díez, Un ferroviario, Manuel Aldea, Total.

Gran Casino del Sardinero.

Ayer se despidió del distinguido público del Gran Casino la notable canzonista Pilar Alonso, cuya actuación en aquel elegante centro ha sido uno de los mayores éxitos que se registran en el mismo.

La gentil y simpática artista fué objeto de verdaderas ovaciones de despedida, en prueba del alto recuerdo que deja en tan selecto auditorio.

Tan insistentes y calurosos fueron los aplausos, que la genial artista tuvo que dar las gracias desde el proscenio, muy emocionada.

Hoy debutará "Nereida", una bellísima bailarina española, que ha conquistado muchos aplausos de todos los públicos ante los cuales se ha presentado.

En la pantalla se proyectará á primera hora una graciosa parodia de una película de series, titulada "El pie que aprieta", dividida en tres episodios, de los cuales hoy irá el primero. Después una linda comedia, "El pecado ajeno", de la que es protagonista la bellísima Francesca Bertini.

DEPORTES

En honor de Fermín Sánchez. El jueves se celebró la cena con que el "Racing Club" y aficionados obsequiaron al simpático, inteligente referer oficial de la Región Norte, y culto cronista deportivo de nuestro colega "El Pueblo Cantabro", don Fermín Sánchez (Pepe Montaña).

La fiesta resultó íntima, muy íntima y sincera, como deben ser todo acto que se procure extirpar el verdadero sentir, el sentir espontáneo que es el que se hace guardar más recio que el que se pretende.

Pasaron de setenta los comensales para expresar al amigo Fermín su estimación, contándose entre los reunidos, además de la Junta directiva del Club organizador, los presidentes de todos los Clubs de football locales, las Sociedades náuticas, la tribu "Indian", pedestristas, ciclistas, cronistas deportivos locales, etc., etc.

El dignísimo presidente del "Racing Club", don Benigno Díez Salceda, ofreció al señor Sánchez el banquete, y después de ensalzar las envidiables dotes que le adornaban, tanto como referer como cronista deportivo, le hizo entrega de un precioso microscopio que el "Racing Club" le regalaba como premio á sus brillantes servicios.

El señor Díez Salceda tuvo palabras de afecto para la prensa, que nosotros muy sinceramente le agradecemos. A continuación el señor Alvarez, secretario del "Racing Club", dió lectura á las adhesiones recibidas, entre las que se encuentran las de don Tomás Agüero,

don Ricardo Bernardo, don Francisco Relyerta, don Joaquín Rasero, don José Sierra, don Rafael Vizcaino, don Angel Sánchez, don Francisco Rivero, don Benito Martínez, don Arturo Sánchez, don Eduardo del Prado, Club Esperanza y Unión Pedestrísta.

El señor López Bisbal (Bak), pronunció breves palabras admirándose al banquete en nombre de la prensa, leyendo á continuación unos versos preciosos del laureado poeta y compañero en la prensa, don José del Río Sáinz, que por cierto fueron muy aplaudidos.

Después leyó un graciosísimo discurso y lleno de ingenio, por cierto, el director de "El Pueblo Cantabro", señor Montañas.

El homenajeado, visiblemente emocionado, leyó unas cuartillas dando las gracias á todos, por el acto, que no creía merecer, teniendo al mismo tiempo palabras de agradecimiento para el "Racing Club", para su Junta actual y anteriores, así como para la afición y el prestigioso caballero don Luis Astorquia, presidente de la Federación Norte, y para la prensa sanderinera.

Por último hizo uso de la palabra, en nombre de la "Tribu Indian", el conocido sportman don Eugenio Fojo, con el gracioso en el peculiar.

A los deportistas de Cueto. Se les invita á una reunión para hoy, sábado, 14 del actual, á las nueve y media de la noche, en el establecimiento de don Mariano Ruiz, con el fin de tratar de un asunto de vital interés para todos, y de donde podrá depender nuestro progreso deportista.

No olviden que la unión es la fuerza! ¡Si deportistas sois, acudid!

Retos. La "Unión Deportiva", acepta el reto lanzado por la "Callejera", para el domingo. La "Unión Montañesa" reta al "Arenas F. C.", del Astillero, para jugar en la Albercía, mañana, á las tres y cuarto. YOST

DESENLACE FATAL

En la madrugada de ayer dejó de existir en el Hospital de San Rafael el anciano Ruperto Martínez, de ochenta y dos años, natural de la provincia de Burgos.

El infeliz, hace algunos días, ayudando en su domicilio á su esposa á colgar ropa, se cayó de la silla sobre la que se había subido, sufriendo un fuerte golpe, teniendo que ser trasladado á dicho establecimiento, donde falleció ayer.

Por orden del Juzgado se le practicará hoy la autopsia.

Salón Pradera

"FRANZ HALLERS" Con una habilidad poco común, los autores de la comedia dramática estrenada anoche han dado un barniz científico á una obra que literariamente está dentro del género policíaco.

Se expone en ella un caso patológico que para ser posible necesita la concurrencia de circunstancias realmente extraordinarias por el número y la intensidad; pero tan bien se han manejado los efectos teatrales, en cuyo dominio se acusa la maestría de los autores, que el público queda deslumbrado aunque no salga convencido.

En el acto primero se prepara el ánimo del auditorio, sugestionándole con la exposición de teorías sobre la criminalidad irresponsable por la locura parcial ó taras mentales que son perfectamente científicas.

Inmediatamente se presenta el caso patológico con un lujo de detalles que le dan apariencias de realidad, y aunque el autor lleva esas teorías á un extremo inadmisible, como se ha cuidado mucho del tecnicismo en los pormenores que se hacen pasar por síntomas, el personaje parece un enfermo real.

A partir de la escena final en ese acto, el drama se desliza recto por los carriles del género policíaco hasta el final de la obra. El segundo acto—modelo en el género—es impresionante; sugestivo el tercero y el interés, que ha crecido gradualmente, hace que se espere el desenlace con verdadera impaciencia, por lo que la acción dramática ha sido llevada con una habilidad indiscutible y mereced á ello el público ha entrado en la obra desde el primer momento y ha aplaudido las situaciones de mayor efecto teatral y todos los finales de acto.

En "Franz Hallers", la acción, el drama propiamente dicho, es lo de más; la idea es lo menos importante, porque desde el momento en que se trata de un caso patológico, no se trata de difundir una teoría, sino en todo caso de teorizar sobre un hecho más ó menos real.

Que muchos criminales son irresponsables, porque fueron impelidos al mal por una fuerza que se sobrepuso á su voluntad, anulándola ó velándola tan solo.

Que hay en la locura infinitos matices y que hay muchísimos cuerdos aparentes que son en realidad locos parciales?

Es indudable; como lo es también que las leyes penales futuras serán muy distintas que las actuales; que se atenderá más al estudio de la responsabilidad del criminal que al del crimen mismo, y que quizás, á costa de los presidios aumenten los manicomios y como asimismo lo es que en el cerebro, en el alma humana hay abismos inexpugnables por la ciencia.

Pero si en "Franz Hallers" se trataran con amplitud esos problemas, el drama hubiera sido menos comprendido por el público, que ve y siente más la acción que la idea, como es lógico, porque no componen hombres de ciencia que dominan todas las ciencias, ni es el teatro lugar adecuado para las especulaciones científicas.

Pese á todas las apariencias, "Franz Hallers" no es ni más ni menos que un drama policíaco, con un ligerísimo barniz científico, muy propio para deslumbrar al vulgo. Así lo comprendió, con cierto instinto, el público numeroso que aplaudió la obra y la admirable labor de Puga, que acertó á dar apariencia de realidad al personaje de la personalidad doble (fiscal de día y ladrón de noche), con una maestría en el gesto y en el ademán; á Puga, que se destacó muchísimo, y á Celia Cruz, Margarita Larrea y Cruz A. M. mexicana—acertadísimas y muy á tono con los personajes respectivos y á los demás actores que tomaron parte en el drama. JUAN VILGAR

CARRO AL AGUA

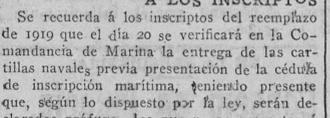
Con su carro estaba ayer mañana cargando piedra de un lanchón, en la rampa Sur de la dársena de Puerto Chico, el carretero Joaquín Toca Gómez, vecino del Sardinero.

Tanto quiso arrimar al carro á la orilla de la rampa para cargar con más comodidad, que los animales recularon, cayendo carro y persona al agua.

Como el carro estaba cargado, ar frse al agua causó algunos desperfectos en la cubierta y casco del vapor costero "María del Pilar", atracado á la rampa. Aunque se intentó rápidamente sacar los buyes, cortando las correas del yugo, no fué posible.

Los animales fueron extraídos más tarde, pero ya estaban ahogados. En la misma rampa se les sangró, con el propósito de aprovechar sus carnes, pero el vecedor municipal dispuso que los buyes fuesen conducidos á la cremación.

El carro no puede ser extraído.



A LOS INSCRIPTOS

Se recuerda á los inscriptos del reemplazo de 1919 que el día 20 se verificará en la Comandancia de Marina la entrega de las cartillas navales previa presentación de la cédula de inscripción marítima, teniendo presente que, según lo dispuesto por la ley, serán declarados prófugos los que no se presenten á recogerla dicho día.

LOS FLETES

La baja se acentúa y en la mayor parte de los casos excede ya á la disminución producida por la supresión del riesgo de guerra. Con dicha supresión coincide el haber revisado el Gobierno inglés los precios que satisfacía por los fletes en barcos requisados, con lo cual ha habido gran animación y muchas transacciones.

De Cardiff á Bilbao se ha contratado un cargamento de carbón á 100 chelines, en barco de 3.200 toneladas, con opción de descargar parte en Pasajes. También se contrató un barco de igual procedencia, y también con carbón, para Valencia, á 180 chelines. Esto supone haberse igualado algún tanto los precios con los que rigen para puertos de naciones aliadas, pues á Oporto se han seguido pagando 100 chelines.

Las noticias de Newcastle indican una absoluta disparidad en la que hace referencia á los fletes para España. Los armadores españoles piden á 200 chelines tonelada y los cargadores no quieren pagar más de 50. Esta última pretensión parece fuera de realidad, y que como no paguen más no van á encontrar quien les sirva.

La tendencia general en todos los sectores está francamente en baja.

SE ESPERAN

De un día para otro son esperados en este puerto cuatro vapores con carbón inglés: dos para Altos Hornos y los otros dos para el ferrocarril del Norte.

[AL FIN]

La Dirección general de Navegación ha dictado una disposición circular dirigida á todas las Comandancias de Marina para que, en lo sucesivo, se abstengan de telegrafiar con clave el movimiento de barcos extranjeros, por considerarlo ya innecesario.

También se ha dado orden para que se faciliten á la Prensa los movimientos del puerto.

UNA REUNION

Hoy, se reunirá en junta general extraordinaria la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina mercante, para tratar del aumento de sueldos fijado por los navieros del Mediterráneo.

Parece ser que entre el personal náutico existen los proyectos de ir á la huelga si no se mejoran los sueldos.

EL "REINA MARÍA CRISTINA"

Hasta el lunes no saldrá para Bilbao el vapor correo "Reina María Cristina".

EL PUERTO

En el puerto hubo ayer escaso movimiento. El vapor "J. del Piélagos" aljó un importante cargamento de café y cacao, transportado en Cádiz. Salieron el "Cataluña", con carga general para Pasajes, y los veleros "Prim" y "Olga", con mineral, para Gijón.

MAREAS DE HOY

Pleamarea, á las 00 y 0.12. Bajamarea, á las 6 y 6.36.

Por esto considera dicho vigilante, como todos los vecinos de aquel paseo, absolutamente necesaria la presencia por aquellos sitios de la policía municipal ó gubernativa, como también que se dejen encendidos más faroles, pues sólo cinco alumbran aquellos lugares desde las diez y media en una extensión de un kilómetro.

LOS CUBILES

En la Vía Cornelia, detrás del lavadero público, y en la calle del Monte existen varios cubiles, y creemos que tan "higienizados" como están éstos se hallaban los que fueron derrribados en Mac Mahon.

Estos cubiles que existen en la Vía Cornelia y en la calle del Monte reúnen, á nuestro juicio, condiciones inferiores á las que tenían los derrribados, á pesar de lo cual continúan "en pie". ¿Hay "bulas" para cubiles? Dos vecinos.

"El Alcazar"

El domingo próximo, 15 de diciembre, Gran baile De cuatro á nueve.

VACANTE DE MÉDICO EN VALDERREDIBLE

Está, por traslado, el partido de San Martín de Eñines; dotación tres mil ochocientos doce pesetas, con inclusión de la titular, por asistencia á doscientas veinte familias. Hay buenos caminos, buen clima y buenas aguas. Las solicitudes de los aspirantes, al alcalde de Valderredible, hasta el treinta y uno del actual.

NOTICIAS

VICENTE AGUINACO, Oculista Consulta de 10 á 4 y de 3 á 6.—Blanca, 23, 1. UNA RECTIFICACION

A ruego de la Comisión organizadora del banquete con que fué obsequiado el médico don Alvaro Abascal, en la Albercía, hacemos constar que no fueron los vecinos del pueblo de Cueto quienes festejaron á dicho señor, sino sus clientes del pueblo de Monte.

Dr. A. Santin Arias

Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos y medicina interna. Consulta de 11 á 4 y de 3 á 4. Amos de Escalante, 42, 2.º izquierda.

CARIDAD

Hemos recibido y entregado 25 pesetas para el familia necesitada de la calle de Ruamerón, 11, de E. S., y también nos ha hecho entrega este mismo señor de otras 25 pesetas para la señora mejicana.

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 á 4 y de 3 y media á 6. Méndez Núñez, 43, Teléfono 632.

EL JUZGADO DEL ESTE

Habiendo sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia provincial el que fué digno juez de instrucción del Este, don Manuel Pedregal, se ha hecho cargo interinamente de dicho Juzgado el culto juez municipal del mismo distrito nuestro distinguido amigo particular don Enrique Alonso.

DOCTOR VALLE

Aparato digestivo, Medicina general. Consulta de once y media á una. BAILEN, 2, 3.º. CASA DEL PUEBLO

El elemento joven de este Centro ha organizado dos bailes, que tendrán lugar en las noches de hoy, sábado, y mañana, domingo, de nueve á doce de la noche.

A estos actos quedan invitados los socios y sus familias.

Lean hoy nuestro anuncio "Cómo se curan rápidamente enfermedades crónicas".

Se realizan gestiones de arreglo.

Declaraciones de Lerroux y de Puig y Cadafalch.—Los diputados republicanos catalanes.—Una nota de la Lliga. Wilson ha llegado á Europa.

LAS CORTES Congreso.

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Villanueva. Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueba un crédito extraordinario para el pago de obligaciones constitutivas y rentas públicas. Se pone á debate el dictamen de la Comisión mixta, referente al proyecto de ley de prórroga del año económico. Los señores ALVAREZ VALDES y PRIETO impugnaron el dictamen, por los aumentos que contiene con destino al clero rural.

Doctor Mora y Serro

ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS Plaza del Príncipe, 2, primero. TELÉFONO, 961. CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Josefa Banco, de diez años, que vive en San Pedro, 3, segundo, de distensión ligamentosa del pie izquierdo, á causa de una caída. Eugenia Herreras, de nueve años, que habita en Cajo, 23, bajo, de una herida incisiva en la planta del pie, que se causó con un cristal.

Doctor Santuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once á doce, Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce á una y media, Wad-Rás, 5, 2.º

J. Ansorena

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES 111 Wad-Rás, número 1. LA CARIDAD DE SANTANDER El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 1.173. Enviados con billete de ferrocarril á sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 104.

Santiago García Quintanilla

MÉDICO CIRUJANO Huesos, músculos y articulaciones. Consulta: Wad-Rás, 5, 1.º, de once á una. Avisos: Wad-Rás, 7, 1.º

Jarabe ROTHUAR

Cura la TOS El lunes, 16 del corriente, se celebrarán en la Iglesia parroquial del pueblo de Cortiguera solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del apreciado señor don José Manuel Fernández-Regallón Gómez-Piñal, honrado comerciante que fué en esta plaza y que falleció en Santander, á los treinta y cuatro años de edad, el día 25 del pasado octubre.

Repetimos nuestro sentido pésame á la viuda, á los hermanos y á los demás parientes del finado.

A la edad de setenta años falleció ayer en esta ciudad el muy respetado señor don Esteban Castillo Díaz, conforado con los auxilios espirituales y la bendición apostólica. Sentimos mucho esta desgracia, que ha puesto término á una larga y honrosa vida consagrada á la práctica del bien, y enviarnos nuestro pésame á los sobrinos y demás parientes del finado.

A. Camisón

Oculista Consulta, en Wad-Rás, 7, de doce á una En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco

DISTRITO DEL ESTE

Día 13. Nacimientos: Varones, 2; hembras, 2. Matrimonios: Ninguno. Defunciones: Felisa Fernández Ruiz sesenta y ocho años, San José, 17, primero; Pablo de la Concha Colina, sesenta y ocho años, Rualasal, 12, primero.

DISTRITO DEL OESTE

Día 13. Nacimientos: Varones, 0; hembras, 1. Matrimonios: Ninguno. Defunciones: Ninguna.

EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Se realizan gestiones de arreglo.

Declaraciones de Lerroux y de Puig y Cadafalch.—Los diputados republicanos catalanes.—Una nota de la Lliga. Wilson ha llegado á Europa.

LAS CORTES Congreso.

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Villanueva. Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA

Se aprueba un crédito extraordinario para el pago de obligaciones constitutivas y rentas públicas. Se pone á debate el dictamen de la Comisión mixta, referente al proyecto de ley de prórroga del año económico. Los señores ALVAREZ VALDES y PRIETO impugnaron el dictamen, por los aumentos que contiene con destino al clero rural.

El señor EPALZA, nacionalista vas-

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) Udalla (Santander.)

Para pedidos, Ladislao Moreno, Concordia, 7, duplicado, Teléfono 802.

CASA GIRIBET

Importante exposición. Reprint de géneros ingleses. Exclusivo depositario para Santander de



las importantes fábricas O. Roberts Sots, Meyer Bormeul y Mandelsson.

SASTRE DE LA REAL CASA

Blanca, 11.--GABANES MANDELSSON.--Teléfono 910.

co, apoya una proposición de ley pidiendo la derogación de la de 25 de octubre de 1839, que abolió los fueros en las provincias vascongadas.

Habla de las características de los nacionalistas vascos, de su raza, de su lengua y de sus instituciones tradicionales.

Examina estos conceptos, sosteniendo que dichas características siempre existieron en Vasconia.

La prosperidad de la región vascongada solamente depende de la riqueza del subsuelo y del carácter tenaz y de la energía de sus hijos, y no deben éstos, por tanto, ser gobernados por quienes carecen de dichas condiciones personales.

Estima como un crimen pedagógico el que a los pueblos vascongados no vayan maestros que sepan vascuense, y como un crimen de conciencia el que se obligue a los vascos a testar ante hombres que solamente hablan el castellano.

Cuando el pueblo ve que así se persigue su lenguaje, nada tiene de extraño que se produzcan esas estridencias que tanto escandalizan a algunos.

Habla extensamente acerca de la independencia vasca a través de la historia, siendo frecuentemente interrumpido por los señores Artillano y Pradera.

Pide que vuelvan a regir en el país vasco la lengua vasca y sus tradiciones seculares.

Los nacionalistas solamente piden que se les haga justicia, restituyéndoles al estado anterior a 1839.

Mientras no lo reconocéis así, no tendréis hora tranquila, y la fuerza de las bayonetas no será lo suficiente para mantener esas arbitrariedades.

Resituada la cuestión de los fueros, podremos recordar glorias pasadas.

La conducta seguida por los Gobiernos con los regionalistas catalanes, ha creado un estado separatista.

Si rechazáis nuestra proposición, es preciso hacer constar que vais contra la libertad de un pueblo, fomentando un separatismo más.

El conde de ROMANONES declara que el Gobierno está dispuesto a no perder un minuto estudiando el problema catalán, y para ello nombrará una Comisión extraparlamentaria que prepare los antecedentes del problema, a fin de que éste se resuelva por el Parlamento.

Cuando este momento llegu, serán tenidas en cuenta las aspiraciones del señor Epalza.

Añade que no recoge otras manifestaciones hechas por el señor Epalza porque más que para la Cámara y para España parecen hechas para los electores de Bilbao.

El señor PRIETO: De Bilbao, no. El presidente del CONSEJO: De Baracaldo. Es indudable que allí leerán con gran satisfacción el discurso del señor Epalza.

Si yo aconsejase a mis amigos que tomasen en consideración la proposición del señor Epalza, me quedaría solo.

El señor EPALZA: retira la proposición.

Continúa el debate acerca del proyecto autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias.

Consumo el segundo turno en contra del señor AZARATE.

Le contesta por la Comisión el señor RUANO.

Rectifican ambos y se suspende el debate.

Se pone a votación definitiva el dictamen de la Comisión mixta prorrogando el año económico, y fué aprobado por 222 votos contra 6. Los votos necesarios para el "quorum" eran 195.

A propuesta del presidente se acuerda habilitar el día de mañana para celebrar sesión, levantándose la de este día.

Senado.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Grotzard.

En el banco azul los ministros de Gracia y justicia y Marina.

Los señores GÁRAY y FABIE formulan ruegos de escasa importancia.

El señor BURGOS MAZO se ocupa de los rumores circulados en la prensa acerca de supuestas parcialidades cometidas por la Audiencia de Barcelona, y pide al ministro de Gracia y justicia que esclarezca lo que haya en el asunto, para que no queden envueltos en las censuras dignas magistrados.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que la Sala Audiencia de Barcelona, en uso de sus atribuciones, revocó el auto de procesamiento instruido contra Bravo Portillo, pero el fiscal no se conformó con esto y recurrió en alzada.

De aquí se ha hecho una atmósfera maiana alrededor de la Audiencia de Barcelona, y por este motivo el Gobierno ha ordenado al fiscal del Supremo que abra una depurada información, para aclarar lo ocurrido.

Alude a los delitos cometidos en Barcelona, que han quedado impunes, y cuyo número le parece exagerado.

El señor FABIE: Son 70 los delitos cometidos. Lo sé bien.

Sigue diciendo el ministro de Gracia y Justicia que si hasta ahora han quedado impunes esos delitos, tal vez sea por lo mala organización de la policía.

El señor BURGOS MAZO: Con no haber desmentido el ministro los rumores circulados, agrava la situación creada en torno de la Audiencia de Barcelona.

Esta ha fallado una causa, y cuando sin motivo justificado se ordena una investigación, se comete una coacción con la Audiencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA replica que él no puede rectificar, porque el asunto está pendiente de un recurso.

Vuelve a aludir a la impunidad de los autores de los atentados de Barcelona, manifestando que esta cuestión, así como la de Bravo Portillo, preocupan al Gobierno.

El señor FABIE se lamenta de que no se permita en Barcelona obrar con libertad al Tribunal industrial.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que se aclarará lo referente al asunto de Bravo Portillo y a los atentados.

Se admite en el cargo de senador a los señores marqués de Abizienzo y conde de Superunda.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta aprobando el año económico. Se fija el orden del día para la sesión del martes y se levanta la sesión.

NOTAS POLITICAS

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, manifestó al recibir a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el gobernador civil de Barcelona, quien le había dado cuenta que, hasta el presente, reinaba completa tranquilidad en Barcelona.

Añadió que los periódicos barceloneses, "La Vanguardia" y "El Diario de Barcelona" dicen que en las palabras pronunciadas ayer por el conde de Romanones en el Congreso puede encontrarse una fórmula de armonía, y recomiendo a los catalanes equanimidad y orden.

Luego manifestó el señor Jimeno que las noticias de Zaragoza dicen que mejora la huelga, habiendo vuelto al trabajo todos los obreros de la Fábrica de Alcoholes.

CAMBO Y VENTOSA

"La Epoca" recoge esta noche el rumor de que el señor Cambó, acompañado de un joven grande de España, estuvo en la Casa de Campo conferenciando con el Rey.

También se decía que el señor Lerroux, al salir para Barcelona, había dicho que el señor Ventosa marcharía esta noche a París.

Esto, unido a las manifestaciones del señor conde de Romanones acerca del nombramiento de una Comisión extraparlamentaria, ha sido el motivo de todas las conversaciones de hoy.

Los periodistas visitaron al señor Ventosa y éste les negó que el señor Cambó hubiera visitado al Rey.

Dijo también que él se proponía ir uno de estos días a París a asuntos particulares, pero que por ahora había desistido de efectuar el viaje.

Se extrajo el señor Ventosa de lo dicho por el señor conde de Romanones acerca del nombramiento de la Comisión extraparlamentaria, toda vez que el jefe del Gobierno no había tratado para nada con los regionalistas y siendo el catalán un problema de tan vital interés, cualquier fórmula que se trate de buscar debiera hacerse de acuerdo con los catalanes.

UNA NOTA DE LA LLIGA

Esta tarde facilitó la oficina de la Lliga la siguiente nota oficial a la prensa: "La actitud de los regionalistas quedó claramente expresada en las palabras pronunciadas ayer por el señor Cambó al comenzar la sesión del Congreso."

Coincidió la opinión de todos los elementos políticos en relación con la demanda de autonomía presentada por la Mancomunidad catalana, y siendo contraria la mayoría del Parlamento actual haría ella, estaba decidida la suerte que habrá de sufrir tal demanda, entendiéndose, por tanto, que no debiera continuarse un debate cuyo resultado, ya conocido de antemano, sólo hubiera servido para aumentar el descontento en Cataluña.

No desconocemos la gravedad de la situación creada por nuestra actitud al ausentarnos de un debate por haber visto claro que las aspiraciones de Cataluña han merecido una hostilidad manifiesta de las fuerzas vivas del Parlamento.

A esta realidad hay que mirar de cerca, haciendo ver la insensata tarea de los que han querido desviarla, perdiendo un momento preciso para resolver el problema que afecta tanto a Cataluña como a España entera.

Entendía el señor Cambó que debía anunciar a Cataluña que había partidos españoles, como el tradicionalista, el reformista, el republicano y el socialista, que proclamaban la autonomía de Cataluña como compatible con el poder de España.

De no haberlo hecho así, pudiera haberse creído en Cataluña que era España entera, y no los partidos políticos, la que estaba en contra de la voluntad inquebrantable de Cataluña de obtener la autonomía.

Los momentos actuales no son compatibles con las vacilaciones ni con los aplazamientos.

Una reacción salvadora de la opinión española; una actitud decisiva en los hombres que dirigen la opinión, podrían convertir a un peligro inaplazable en fuente salvadora para España, tanto en el interior como en el exterior."

DECLARACIONES DE LERROUX El señor Lerroux ha hecho hoy declaraciones relacionadas con el pleito catalanista.

Dijo que hoy marchaba a Barcelona para preparar una interesante campaña política del partido radical.

Esta campaña tiene por exclusivo objeto evitar que las aspiraciones de autonomía en Cataluña se conviertan en separatismo.

Ahora los regionalistas están conformes con nosotros y eso no les pesa.

Cambó y sus amigos creyeron que las aspiraciones de autonomía de Cataluña cabían dentro de la Monarquía, pero ahora se habrán convencido de su equivocación.

LOS REPUBLICANOS CATALANISTAS Esta mañana se reunieron en el Palacio Hotel los diputados republicanos catalanistas y a la salida facilitaron a la prensa la siguiente nota oficial:

"El Directorio de la Federación republicana, en sesión de hoy, ha acordado: 1.º Aceptar la responsabilidad que traiga consigo la solución del problema de autonomía, aprobando, en su consecuencia, la conducta observada en el Congreso por los parlamentarios regionalistas, puesto que, con su petición, no se menoscaba la soberanía de la patria española.

2.º Realizar una campaña de opinión en toda España distribuida así: Día 15, en Barcelona y Tarragona. Día 16, en Gerona. Día 17, en Lérida. Día 22, en Sevilla. Día 29, en Málaga.

3.º Que asistan a dichos actos la totalidad de los parlamentarios republicanos.

EN VIAS DE ARREGLO El señor conde de Romanones, al abandonar esta tarde el salón de sesiones en el Congreso, fué interrogado por el diputado socialista señor Prieto acerca de las gestiones que se dice se vienen realizando cerca de los regionalistas para que vuelvan al Parlamento.

—Esto no es un secreto para nadie?— contestó el presidente del Consejo, y ya lo hice público ayer al hablar en el Congreso del nombramiento de una Comisión extraparlamentaria.

El señor Prieto le preguntó si de esa Comisión formarían parte personas ajenas a la Cámara y el señor conde de Romanones le contestó que sí, que de esa Comisión formarían, entre otros, los señores Lerroux y Melquiades Alvarez, puesto que se trata de un pleito nacional y se precisa que todos expongan su opinión.

Aunque yo—añadió—hubiera tenido una mayoría de doscientos cincuenta diputados, no me hubiera atrevido a afrontar solo este problema, que es, como digo, un problema nacional.

—Y los regionalistas formarán también parte de la Comisión?— insistió el señor Prieto.

—Naturalmente, como que sin ellos no habría Comisión—le replicó don Alvaro.

A BARCELONA En el expreso de esta noche marcharon a Barcelona la mayor parte de los diputados catalanistas.

No fueron los señores Ventosa, Cambó y Rodés, que marcharán mañana.

A despedirse acudieron a la estación bastante personas, y se dieron algunos vivas.

LOS VASCONGADOS Los nacionalistas vascongados, hablando de la retirada de los catalanistas, decían que el discurso del señor Maura había sido exclusivamente político y que había venido a agravar la cuestión regionalista.

El señor Aranzadi juzgaba lo ocurrido en forma que decía que podría acarrear graves consecuencias.

Añadió que si encontraban deficiencias en la autonomía que se les concedía los elementos regionalistas catalanes, muchas más encontrarían los nacionalistas vascos que piden mucho más y no pueden, en manera alguna, aceptar la que el señor Maura ofreció en su discurso.

LO QUE DICE ALFAU El general Alfau, que fué durante bastantes años capitán general de Cataluña, ha declarado que lo que ahora ocurre es culpa de la pasividad de los Gobiernos respecto al regionalismo catalán.

Los regionalistas notienen fuerza para imponerse, pero los Gobiernos, que no han sabido atraerse a otros elementos, han hecho que éstos, en vista del abandono en que se les dejaba, fuesen a engrosar las listas de la Lliga.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

Esto ha dado motivo ahora a discusiones, como lo prueba el que no haya abandonado el Senado el resto de la Universidad de Barcelona ni el congreso de los señores Salas, Zulueta y otros.

DISTINTAS OPINIONES La prensa de hoy publica opiniones de los distintos personajes políticos acerca de la cuestión catalana, y con perfecta unanimidad estiman que fué un tanto precipitado el acto de los regionalistas al abandonar el Congreso.

NO DIMITEN Interrogado el señor Salvatella por los periodistas acerca de si dimitirá la cartera de Instrucción pública, manifestó que él hacia años que no intervenía ya en la política catalana, y que no se creía en el caso de dimitir.

Igual manifestación ha hecho el director general de Aduanas, señor Riu.

MEDIACION DE WILSON El cónsul general del Perú en España ha recibido el siguiente cable: El Gobierno del Perú acepta la mediación del presidente Wilson para solucionar el litigio creado con Chile.

Una importante cuestión en manos de Wilson entrará en una nueva fase que permita solucionar satisfactoriamente.

"JUAN DE ARAGON", GOBERNADOR DE MADRID Ha sido nombrado gobernador de Madrid el director de "La Correspondencia de España", don Leopoldo Remo.

EXPLICANDO UNAS PALABRAS Como ayer dijo el conde de Romanones,



Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida casa TORRENT de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja.

NOTAS: En Bilbao, el día 19, en el Hotel Gofi. En Palencia, el día 20, en el Hotel Central, y en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle.—Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13. Casa Torrent. Nombre registrado.

comentando la retirada de los regionalistas, que lo lamentaba más como ministro de Estado que como jefe del Gobierno, hoy ha aclarado el concepto diciendo que España debía aparecer ahora más unida que nunca, pues estas cuestiones llegan al extranjero, con grave daño para nosotros.

DECLARACIONES DESMENTIDAS El ex ministro catalán señor Roig y Bergadà ha manifestado que no son suyas las declaraciones que hoy le atribuye el "Heraldo de Madrid", diciendo que la autonomía de Cataluña sólo podía conseguirse dentro de la República.

VARIAS NOTICIAS LA HUELGA GENERAL SE AGRAVA Zaragoza.—Se agrava la situación creada por la huelga.

DE BARCELONA DECLARACIONES DE PUIG Y CADAFACH Los periodistas visitaron esta mañana al presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafach, para pedirle su opinión acerca de los momentos actuales.

DE BILBAO DOS OBREROS MUERTOS Y SEIS HERIDOS En la mina "Inventada", de Galdames, ocurrió ayer un desgraciado suceso que costó la vida a dos obreros.

FRANCES-INGLES por profesor Escuelas Berlitz Método práctico. Exitoso seguro. San Luis, 2, 1.º

Hotel Suizo Completamente reformado. Posee todo el confort moderno. Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico, etc., etc. Tiene cien habitaciones.

Ernesto Gonzalvo ex ayudante de los doctores Madinaveitia y Morcés. ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO RAYOS X Teléfono número 7-27. De 11 a 1.—Doiz y Velarde, 1, 3.º

Otras informaciones. LA FAMILIA DEL KAISER Londres.—Comunican al "Times" desde La Haya que el Kaiser ha conferido al príncipe Eitel Federico plenos poderes para que le represente en los asuntos que afecten a la familia imperial prusiana.

Banco Mercantil Capital: Pesetas 6.000.000. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Basilea.—Noticias de Berlín dicen que la Comisión naval inglesa del armisticio ha amenazado a los alemanes con romper las negociaciones si no se cumplen exactamente todas las cláusulas estipuladas en el armisticio.

Basilea.—Informes de Berlín dicen que los elementos socialistas han comunicado al Gobierno francés que están dispuestos a autorizar que el Kaiser sea sometido a un tribunal en el caso de que lo pidan los aliados.

La llegada de Wilson a Brest. Londres.—Con objeto de recibir al paquebot "George Washington", a bordo del cual llegaba el presidente Wilson a Europa, de Queensen, salieron ayer numerosos barcos de la escuadra inglesa.

La ciudad se hallaba engalanada. A la una y media, hora fijada en el programa, entró en el puerto el "George Washington", seguido de cuatro buques de las escuadras inglesa, americana y francesa.

El alcalde de Brest pronunció un discurso de felicitación, diciendo que aquella ciudad bretona se honraba en ser la primera en inclinarse ante el representante de la democracia y de la libertad.



El conde de Romanones declaró que el Gobierno está dispuesto a no perder un minuto estudiando el problema catalán, y para ello nombrará una Comisión extraparlamentaria que prepare los antecedentes del problema, a fin de que éste se resuelva por el Parlamento.

El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, manifestó al recibir a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el gobernador civil de Barcelona, quien le había dado cuenta que, hasta el presente, reinaba completa tranquilidad en Barcelona.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

El plebiscito ha sido producto de un amago y a muchos de los que han formado el engranaje, ni siquiera se les dio cuenta de su contenido.

DEFECTOS FISICOS Todos se curan

Compañía Trasmediterránea DE BARCELONA



LINEA DE MAURJECOS El día 20 de este mes saldrá de este puerto para los de Gijón, La Coruña, Villagarcía de Vigo, Ceuta, Melilla y principales del Mediterráneo, el nuevo y rápido vapor

"Marqués de Campo" admitiendo carga y pasaje para dichos puertos. Para informes a sus consignatarios SEÑORES DORICA Y CASUSO. Paseo de Pereda, 32.—Teléfono 685.

GRATIS Enseñanza práctica, a domicilio, para emplear un producto original, patentado, para lavar la ropa.—Economía medio trabajo y mitad de jabón.—Nunca daña a los tejidos aunque sean delicados.—No se emplea lejía. Avisos: Blanca, 10.—LA UNIVERSAL.

OCASION PROPICIA Por no poderla atender su dueño, se vende ó arrienda una mina de carbón, sita entre las estaciones de Mave y Aguilar de Campó, y a doscientos metros de la vía del Norte; en plena explotación y con capas reconocidas.

Abastecimiento de buques AGUAS DE LA CORUNA Sociedad anónima. Esta Sociedad ofrece en concurso el servicio de abastecimiento de sus aguas para buques, desde 1.º de enero de 1920.

CARBÓN ANTRACITA Se vende galleta, granza y menudos, sobre vagón Aguilar, línea del Norte. Para contratar, dirigirse a sus propietarios, señores Jiménez Hermanos, Cervera del Disuerga.

Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ (Sucesora) en el Sardinero.—Miramar. ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES. Plato del día: Lengua de ternera Milanesa.

Yeguas desaparecidas Del Ayuntamiento de Rivamontán al Mar han desaparecido dos yeguas color castaño, entroncadas, altura aproximada a siete cuartas, crines y cola recortadas, se interesa a quien las hubiera recogido que avise a don José María Carra.—Carrizo, por Villaverde de Pontones, que gratificará.

Gran baile en Cueto Mañana, domingo, se celebrará en la bolera de Antonio Camus.

Seguros de buques y mercancías Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras. VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 24

Jabón Chimbo El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.



ESPECTACULOS SALON PRADERA.—Compañía cómica dramática de Ricardo Puga. A las seis y media.—"Franz Hallers". A las diez.—"Franz Hallers".

SALA NARBON.—Secciones de cinematógrafo a las seis y a las ocho. Últimas proyecciones del grandioso drama de Sardou, "Tosca", por Francesca Bertini.

PABELLON NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde. Estreno del 3.º y 4.º episodios de la interesantísima serie "La sortija fatal".

HIPOFOSFITOS SALUD ANEMIA INAPETENCIA 28 AÑOS EXITO CRECIENTE

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.	Día 12	Día 13
Interior serie	F.....	77 00 78 70
" "	E.....	77 45 78 80
" "	D.....	78 05 78 80
" "	C.....	79 20 79 25
" "	B.....	79 60 79 50
" "	A.....	79 60 79 40
" "	G. y H.....	79 00 78 60
Amortizable 5 por 100	E.....	00 00 94 10
" "	F.....	00 00 94 00
" "	D.....	00 00 94 00
" "	C.....	95 10 94 00
" "	B.....	95 00 94 00
" "	A.....	95 00 94 00
Amortizable 4 por 100	F.....	00 00 00 00
Banco de España	485 00 485 00
Banco Hispano Americano	000 00 000 00
Banco del Río de la Plata	387 00 385 00
Talcahuano	297 00 296 00
Netas	000 00 867 00
Alicantes	000 00 867 00
Azucareras	01 75 94 50
Idem—Idem ordinarias	00 00 40 75
Cédulas 5 por 100	103 00 101 00
Tesoro 4 por 100, serie A	000 00 000 00
Idem 4 3/4, serie A	102 20 000 00
Idem Idem, serie B	102 20 000 00
Azucareras, estampilladas	00 00 00 00
Idem, no estampilladas	83 65 83 50
Exterior, serie F	86 15 86 60
Cédulas al 4 por 100	98 00 98 00
Francos	81 10 81 10
Libras	23 00 23 00
Dólares	4 97 00 4 98 00

(Del Banco Hispano Americano.)

BILBAO

FONDOS PUBLICOS

Interior:

Serie A, 70,15.

Serie C, 78,70.

Serie D, 77,25.

Amortizable en títulos, 101.

Serías diferentes, 93,40.

Exterior estampillado, 86,50.

ACCIONES

Banco de Bilbao, 2015 pesetas.

Hispano Americano, 238 por 100.

Unión Minera, 705 pesetas.

La Robla, 485 pesetas.

Vascogados, 550 y 555 pesetas.

Norte de España, 360 pesetas fin de enero; 357 pesetas.

Marítima Nervión, 3.000 y 3.010 pesetas y 3.015 pesetas fin de enero.

Unión, 1.025 y 1.020 pesetas fin del corriente; 1.010 pesetas.

Vascongada, 1.140 y 1.145 pesetas.

Bachi, 2.805 pesetas.

Guipuzcoana, 545 pesetas.

Vaseo Cantábrica de Navegación, 630 pesetas fin del corriente.

Mundaca, 470 pesetas.

Marítima Bilbao, 460 pesetas fin del corriente; 460, 455 pesetas.

Izarra, 490 pesetas.

Alcaracejos, 205 pesetas.

Sabero y Auzas, 1.665 pesetas.

Hidroeléctrica Ibérica, 910, 905, 900 pesetas.

Unión Eléctrica Vizcaína, 775.

Mengamor, del 1 al 6.000, a 2,40 por 100.

Años Hornos, 670, 677, 675 por 100 fin del corriente; 670 por 100.

Papelera, 140, 139,80 y 139 por 100.

Resinera, 627, 625, 627, 626 pesetas fin del corriente y 635, 634 y 635 pesetas fin de enero; 632 pesetas contado, precedente; 625, 623 y 625 pesetas.

Pelguera, 228 por 100 fin del corriente; 230 por 100 fin de enero; 236 por 100 fin del corriente, con prima de 25 pesetas.

OBLIGACIONES

Tirola a Bilbao, especiales, 99,90.

Asturias, Galicia y León, 64,50.

Nortes, primera serie, 65 por 100 y 64,75.

Papelera, 91,75.

Cotización

Cambios corrientes dados por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua 4 por 100 interior, 77,77,35.

77,85, 79,20 por 100; pesetas, 97,500.

Deuda amortizable 5 por 100 (1900), 95 y 95,10 por 100; pesetas, 7,500.

ACCIONES

Nueva Montaña, sin cédula, contado, 162 por 100; pesetas, 30,500.

Idem id., fin de diciembre, 162 y 165 por 100; pesetas, 12,500.

Idem id., fin de enero, 165 y 167 por 100; pesetas, 19,500.

Abastecimiento de Aguas de Santander, 146; pesetas, 25,000.

OBLIGACIONES

Villalba a Segovia, especiales, 4 por 100, 83,50 por 100; pesetas, 3,000.

Barcelona a Alenusa, especiales, 4 1/2 por 100, 90 por 100; pesetas, 10,000.

Electra de Viesgo, 99 por 100; pesetas, 50,500.

Santander, 13 de diciembre de 1918.—EL ADJUNTO DE TURNO.

¡NO DESESPERÉIS!



Todas las Enfermedades de la piel se curan

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando el tratamiento racional por el

Depurativo Richelet

cuya eficacia, de hoy más consagrada por millares de curaciones, permite recurrir a él con toda confianza y contar de antemano con los resultados.

(A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Disponible en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Belfort, Mayenne (Francia).)

Se aprecian mejor en el Sport, minas, montes etc. las



suelas impermeables que salen de la casa O. RODRIGUEZ PUERTO

UNICO DESPACHO EN SANTANDER PUERTA LA SIERRA 6

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el insomnio, los dolores de estómago, los que el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarla donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

Los que no usan el Tónico Koch

DOCTOR MATEOS
FUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparos que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tonar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

¡AQUI ESTA el mejor betún del mundo, el UNCLE SAM!



Lo proclama "el hecho" del aumento considerable de su consumo. Ninguna otra marca resista á su comparación y análisis.

Caja roja: especial para teñir y defender el calzado de la humedad.

Caja blanca: especial para el charol y toda piel fina.

Caja amarilla: especial para el calzado de color.

Cajas combinaciones. Tinta para teñir el calzado.

Fabricantes: The Yankee Manufacturing Co. New-York.

No aceptéis otra marca.

FOR MAYOR

Hijos de Pedro Mendicouaque

FABRICANTES E IMPORTADORES DE CORTIJOS

Cubo, 8. SANTANDER

Buenos descuentos para el vendedor.

Unión Universelle:

Sociedad Mutua de Seguros, Marítimos, Fluviales y Terrestres

DOMICILIADA EN MARSELLA

Representante en Santander, ALVARO FLOREZ-ESTRADA, Muelle, 31.—Teléfono número 44.

POMPAS FUNEBRES ANGEL BLANCO

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico

COCHE FURGÓN AUTOMÓVIL, BERLIET, 40 HP., PARA EL TRASLADO DE CADÁVERES

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista", "Círculo Católico de Obreros" y "La Fóstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expositos, etc., etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido imitaciones mejores.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6.) Teléfono 227

santander

Cómo se curan graves enfermedades crónicas

Los que padecen graves enfermedades crónicas sufren hasta su muerte, vida desahogada por dolores y molestias, por ser inútiles los remedios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento radiactivo-electrolítico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación. Enfermedades cancerosas, laposas y tumores graves, aunque estén situados en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, etc., hocio, exoftálmico, neuralgias, neuritis y mielitis, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, espermatorrea, prostatitis, cistitis y metritis crónicas, dislipias neuro-motrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, colitis mucosa-membranosa, graves enfermedades de la piel ó cuero cabelludo, catarros crónicos, bronco-pulmonares, asma, tuberculosis, primeros períodos, sorderas refractarias á los medios de curación generalmente empleados, ózema (falta de aliento), enfermos de tabes dorsal, parálisis, reumatismos y gotosos de muchos años, con deformidades y angustias imposibles de mejorarlos con ningún otro tratamiento, son curados frecuentemente con nuestro procedimiento. Última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones. Obtense resultados tan maravillosos, milagrosos parecen muchas veces, empleando solo ó asociados, según indicaciones de los enfermos, el adomo de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños y compresas radiogénas, los rayos X, con aparatos especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta; electricidad en sus diferentes clases, variedades y aplicaciones médicas, baños eléctricos, radioactivos generales y de cuatro celdas, emanatorio de radium, lavado eléctrico radioactivo gastro-intestinal y otros medios de curación, los más poderosos que se conocen, que, asociados al radium, multiplican sus propiedades y parece se complacen en desarrollar sus preciosas virtudes terapéuticas en proporción á las dificultades que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente. Instituto Radioterápico, único en Madrid. PRINGESA, 98. Patente primera 296.

¡Aprovechesel!

Discos Pathé de 29 centímetros; --: doble cara, á 8'50 pesetas --:

DIARIAMENTE NOVEDADES

Félix Ortega (S. A.)

CALLE DE BURGOS, NÚM. 1

EL FLUJO BLANCO y las enfermedades de la MATRIZ

SE CURAN CON LAS

IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY --: Venta en farmacias y droguerías

Corte y confección

Lecciones teóricas y prácticas á precios sumamente económicos. — San Francisco, co. 27, segundo, derecha.

Carbones asturianos

Ventas por mayor y menor. Cribado, menudo y para fraguas. — Julián Bustamante, S. en C. Norte Numancia, "Hogel Elvira".

Paja de trigo y algarico

Se factura prensada y en sacos, con prontitud y economía, pedidos al exportador en gran escala. Félix Muñoz, (Ozono).

Papas y carbón

Papas, á 2,60 arroba; carbón, 0,85.

Carbón de piedra á 7 pesetas quintal.

Carbón de madera, á 2,20 arroba; carbón, á 0,5x.

Se sirve á domicilio desde una arroba.

Puerta la Sierra, 23. Almacén.

¡No más calvos!

Cuando estéis cansados de ensayar todos los productos que poseen el nombre de "SECRETO INDIO" y os garantizamos que antes de diez días no se caerá ni un cabello de vuestra cabeza, y que antes de dos meses vuestra CALVA tendrá una cabellera abundante, fuerte, FLOSA Y BRILLANTE.

SECRETO INDIO

4.000 PESETAS

Se darán al que pruebe que el "SECRETO INDIO" no es el mejor específico para hacer crecer el pelo.

Precio: frasco grande, 6 pesetas; frasco pequeño, 4 pesetas.

DEPOSITARIOS:

Señores Pérez del Molino y C.º plaza de las Escuelas y Señores Villafraza y Calvo.

Aceros

Fundidos especiales para pistoletas.

TUBOS, CHAPAS. Grandes existencias

C. H. Pascalis

Baillén, 92, Barcelona.—Telogramas-Foundry-Barcelona.

Sabañones

El que sufre ésta molestia es porque quiere. Usad hoy mismo el laureado

BALSAMO TROPICAL

del doctor Guérda, que los cura en 48 horas, estén ó no ulcerados. 10 años de éxitos crecientes. Las más altas reconocidas en varias Exposiciones. Frasco, 1 peseta en farmacias y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazabal, Velasco, 43.

BUENOS TRAFATOS RODRIGO (FOTOGRAF)

BLANCA, 1 y 3

SE VENDE

un bonito coche berlina y guarniciones para un tranco, todo muy poco usado. Informarán en esta Administración.

¡OJO!

Carbón vegetal superior á 2 pesetas arroba; idem encina, de Salamanca, 2,75 arroba.

Se despañan pequeñas partidas. Servicio á domicilio.

Se compran partidas al por mayor.

"La Pilarica", Sta. Clara, N.º 2.

Anuncios cortos

SE DESEA TOMAR, á traspaso, local en sitio céntrico. Informes en esta Admon.

PAPEL DE PERIODICOS PARA ENVOLVER, se vende á 6 y 7 pesetas la arroba en la Administración de EL CANTABRICO.

CHICO para recados, se necesita para un comercio. En esta Administración informan.

RASILLA, da por 5 botellas vacías, una de Jerez Imita, Daiz y Velarde, 1. Almacén.

PROXIMO A LA NORMAL se ofrecen habitaciones con asistencia. Razón, esta Administración.

VENTA 40 castaños, parte en pie, otros labrados, estación próxima. Razón esta Administración.

ALQUILO dos habitaciones para oficina ó industria, en primer piso, sitio céntrico. Razón, CANTABRICO.

PERSONA SERIA, con garantía, se ofrece para cobrador, administrador de fincas ó casa análoga. Informes en esta Administración.

SE VENDE hotel por posesión de su dueño. Informes en esta Administración.

SE VENDEN 12 hornos de roble y 2 carros de mano. Purgos, 18. Fábrica de Recor.

Papel viejo se vende en esta Administración.

Aguas y Bañerío de Cestona (Guipúzcoa)

(CARLSBAD DE ESPAÑA)

Únicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artritis

Se venden embotelladas á 1,25 pesetas, en farmacias y droguerías.

Temporada oficial 15 de junio á 30 de setiembre. Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel, Casa de Entrada, á precios módicos.

Itinerario.—Línea del Norte, estación Zumarraga y línea de San Sebastián Bilbao, estación Arrosa.

---: Pedido de antecedentes á la Administración de Cestona ---:

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA EL MUNDO.

REPRESENTADOR

L-Wad-Ras, 1.-SANTANDER

LOECHES "LA MARGARITA,"

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, icterpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

DEPOSITOS: JARDINES 18. — MADRID.

PURGANTE